

TARIFAS 2008

Les informamos de las nuevas tarifas de Arcal para los distintos servicios:

- **Estructuras**

Tarifa mínima 400 €

De	0 m2	a	500 m2	1.05 €/m2
De	501 m2	a	1000 m2	0.95 €/m2
De	1001 m2	a	2000 m2	0.90 €/m2
De	2001 m2	a	5000 m2	0.80 €/m2
Más de			5000 m2	0.70 €/m2

Estos precios son de aplicación a los m2 comprendidos en cada franja, con lo que los primeros 500 m2 siempre se facturarán a 1.05 €/m2, los segundos 500 m2 a 0.95 €/m2, y así sucesivamente.

Serán de aplicación a estructuras convencionales de edificación de hormigón armado; para otro tipo de estructuras, (p.ej. naves industriales, edificaciones en ladera, edificios singulares, informes, rehabilitaciones, etc.) se deberá consultar el precio.

- **Eficiencia Energética**

Hemos establecido unas tarifas basadas en la tipología edificatoria de los proyectos, con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte del cliente y dar una mayor definición a nuestros servicios.

Ahora, el presupuesto mínimo para el cálculo de la calificación energética sería de la siguiente manera:

- Vivienda unifamiliar	300€
- Viviendas en bloque	600€ (hasta 10 viviendas + 50€ por vivienda extra)
- Edificios terciarios	700€ (hasta 1500 m2 construidos+ 0,50€ por m2 extra)

- **Redacción de memorias con el cumplimiento del CTE (que incluye la Eficiencia energética)**

Según el mismo criterio anterior de proporcionalidad, el presupuesto mínimo sería:

- Vivienda unifamiliar	600€
- Viviendas en bloque	1200€
- Edificios terciarios	1200€

Fdo.:

Jorge Mora Serrano – ARCAL SL

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre de 2008